

Santiago, 23 de abril de 2020.-

AVISO
PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS
SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Por el presente se informa a los señores abogado y al público en general, que conforme las disposiciones del artículo 2º de la Ley N° 21.226, y en el contexto de las restricciones sanitarias actuales, que incluyen la permanencia en cuarentena total de parte de la comuna de Santiago y considerando que a la fecha se están desarrollando turnos de asistencia de funcionarios al Tribunal de Propiedad Industrial, conforme disposiciones del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se llevarán a cabo a partir de la próxima semana dos audiencias, la primera el día lunes 27 de abril con causas con decretos en cuenta y la segunda el día miércoles 29 de abril con causas con decreto de relación, priorizando la presencia del menor número de abogados posibles así como del personal del Tribunal.

Se hace presente a los usuarios, la instrucción sobre Audiencias por Video Conferencia contenida en el Acuerdo de Pleno de fecha 24 de marzo del año 2020 que se encuentra publicado en nuestra página web, en caso que los abogados soliciten este tipo de audiencias para sus alegatos respectivos.

Se comunica que se privilegiará la atención de usuarios a través del teléfono (56) 224733760, el que estará disponible de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Finalmente se informa que los usuarios están autorizado a emplear, sin restricciones, el correo electrónico tdpi@economia.cl para la presentación de toda clase de escritos.

Andrés Álvarez Piñones
Ministro
Presidente Tribunal de Propiedad Industrial